



**RELACIÓN DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS ANTE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DOCENTE CONVOCATORIA EXCEPCIONAL 2023 EN LA EESPP "EMILIA BARCIA BONIFFATTI"**

| N° | CÓDIGO NEXUS | APELLIDOS Y NOMBRES           | RECLAMO  | ABSOLUCIÓN DE RECLAMO   |
|----|--------------|-------------------------------|--|---|
| 01 | 511211111826 | LEY PANDURO,<br>GIANINA VILMA | Considera que en el aspecto de Evaluación y Actualización del Anexo 02 de la RVM N° 040-2021-MINEDU, su puntaje es de 6 (seis) puntos y solicita revisemos su puntuación porque considera que ha presentado 6 capacitaciones en TICs y un certificado de capacitación en "Planeamiento y diseño por Competencias" por un total de 240 horas. | Su reclamo es IMPROCEDENTE, porque: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En lo que respecta a los certificados presentados en TICs, que sobrepasan las horas estipuladas, fueron evaluadas con el criterio referido a la capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la formación no presencial con una duración mayor a 24 horas (1 punto por cada 25 horas) y como resultado de dicha acción se le puso el máximo puntaje considerado en el Anexo 02 de la RVM N° 040-2021-MINEDU que es 02(dos) puntos.</li> <li>- En lo que respecta a los certificados de capacitación y actualización presentados inclusive el de "Planeamiento y diseño por competencias" de 240 horas, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 02 de la RVM N° 040-2021-MINEDU corresponde ser evaluados bajo el criterio de "Capacitación para el fortalecimiento de competencias profesionales FID en Habilidades pedagógicas, Fundamentos de gestión curricular y/o Planificación y evaluación de los aprendizajes(1 punto por cada 25 horas)". Cabe indicar sobre el particular que la docente postulante obtuvo el máximo puntaje, que es 04(cuatro).</li> <li>- Recomendamos a la docente postulante observar con detenimiento los criterios de evaluación establecidos en el aspecto de Especialización y Actualización del Anexo 02 de la RVM N° 040-2021-MINEDU de la captura de pantalla que adjuntamos al presente documento.</li> </ul> |



## ANEXO 2

### ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE A IESP/EESP

Una vez acreditadas las condiciones para la postulación establecidos en el numeral 6.1.9. para la evaluación del expediente se consideran los criterios y puntajes siguientes:

| ASPECTO                       | CRITERIOS   | PUNTAJE MÁXIMO |
|-------------------------------|---|----------------|
| EXPERIENCIA LABORAL           | Experiencia laboral docente en educación superior en la carrera/programas de estudios o carreras afines a la que postula.<br>-Dos (2) puntos por cada año*. | 6              |
|                               | Experiencia laboral docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado.<br>Un (1) punto por cada año*.                            | 3              |
|                               | Experiencia laboral docente en Educación Básica en el sector público o privado.<br>- Un (1) punto por cada año*.  | 5              |
| <b>PUNTAJE TOTAL DEL ITEM</b> |   | <b>14</b>      |

\* En caso de que el docente haya laborado por distintos periodos menores a un (1) año, estos serán acumulativos para completar el año.

| ASPECTO   | CRITERIOS  | PUNTAJE MÁXIMO                                |   |
|---|--|---|---|
| FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL                           | ESTUDIOS DE POSGRADO (se califica el grado o estudios más alto obtenido) | Grado de Doctor                               | 6 |
|   |  | Grado de Maestría                             | 5 |
|   |  | Estudios concluidos de Maestría y/o Doctorado | 4 |
| <b>PUNTAJE TOTAL DEL ITEM (Considerar el mayor puntaje)</b> |  | <b>6</b>                                      |   |

| ASPECTO                         | CRITERIOS   | PUNTAJE MÁXIMO |
|---------------------------------|---|----------------|
| ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN | Capacitación en Tecnologías de la información y Comunicación TIC para la formación no presencial con una duración mayor a 24 horas (1 punto por cada 25 horas).   | 2              |
|                                 | Capacitación para el fortalecimiento de competencias profesionales FID en Habilidades pedagógicas, Fundamentos de gestión curricular y/o Planificación y evaluación de los aprendizajes (1 punto por cada 25 horas).  | 4              |
|                                 | Estudios de Segunda Especialidad profesional de acuerdo a la especialidad de la plaza u horas disponibles a la que postula.   | 4              |
|                                 | Actividades formativas (Diplomados, estudios de capacitación o actualización) vinculadas a las especialidades de la plaza u horas disponibles a la que postula, dentro de los últimos cinco años, hasta un máximo de cuatro (4) puntos:<br>- Un (1) punto por cada treinta (30) horas de formación (no hay fracción). | 4              |
| <b>PUNTAJE TOTAL DEL ITEM</b>   |   | <b>14</b>      |



PERÚ

Ministerio de Educación

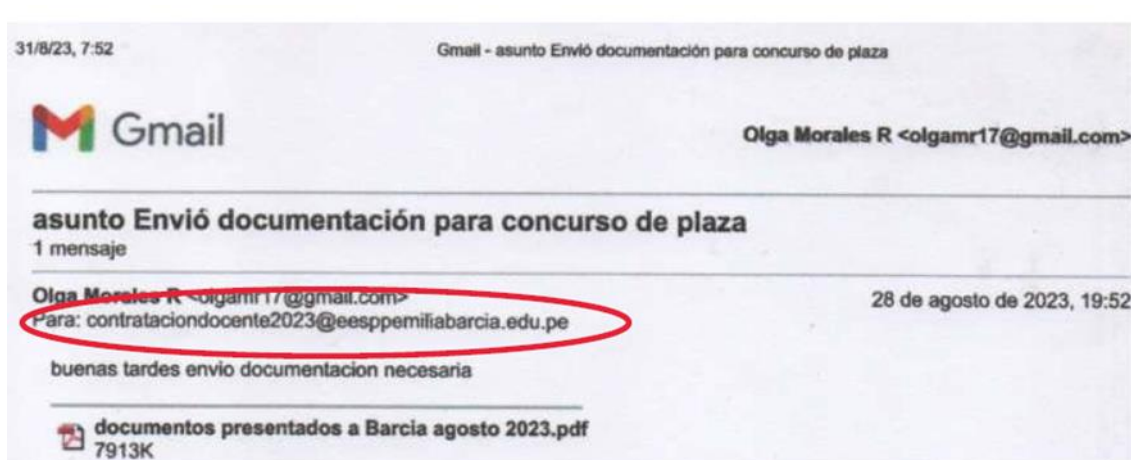
EESPP "Emilia Barcia Boniffatti"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE 2023



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

| N° | CÓDIGO NEXUS | APELLIDOS Y NOMBRES         | RECLAMO   | ABSOLUCIÓN DE RECLAMO  |
|----|--------------|-----------------------------|---|--|
| 02 | 511211111826 | MORALES RAMIREZ, OLGA LUISA | Solicita evaluación de Expediente para plaza vacante de Educación Inicial, porque considera que lo envió vía correo electrónico el 28-08-2023 a las 7:52 p.m. | Su reclamo es IMPROCEDENTE, porque:<br>El expediente fue remitido por la docente postulante al correo electrónico: <a href="mailto:contrataciondocente2023@eesppe miliabarcia.edu.pe">contrataciondocente2023@eesppe miliabarcia.edu.pe</a> , que es un correo electrónico inexistente, porque el correo electrónico al que tenía que remitir su expediente es: <a href="mailto:contratodocente2023@eesppemili abarcia.edu.pe">contratodocente2023@eesppemili abarcia.edu.pe</a> , como prueba de lo señalado adjuntamos al presente documento la captura de pantalla realizada por la propia postulante, cuyo asunto es: "Envío documentación para concurso de plaza".<br>El Código Nexus de plaza vacante, que figura en el reclamo es inexistente, porque no guarda correspondencia con ninguno de los que fueron puestos a concurso público para contrato docente 2023 en este proceso extraordinario. |





PERÚ

Ministerio de Educación

EESPP "Emilia Barcia Boniffatti"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE 2023



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"



Ministerio de Educación  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA  
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública  
Emilia Barcia Boniffatti  
Calle Juan de los Rios 2100 20000

### FORMULARIO UNICO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Solicito: Revisión de expediente enviado el 28-8-2023, en la plaza 5112111826 en la carrera de Educación Inicial.

1.- Señor Director de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Emilia Barcia Boniffatti".

2.- Datos del usuario (Nombres y Apellidos): \_Olga Luisa Morales Ramirez

|  |   |                      |                     |               |
|--|---|----------------------|---------------------|---------------|
| 3- Solo para alumnas                   | N° Matric. _____                            | Año de Ingreso _____ | Año de Egreso _____ | Sección _____ |
| Ciclo Regular <input type="checkbox"/> | Profesionalización <input type="checkbox"/> |                      |                     |               |

|                        |                        |                          |  |
|------------------------|------------------------|--------------------------|--|
| 4.- N° DNI<br>04063562 | 5.- PROMOCIÓN<br>_____ | 6.- CELULAR<br>999946236 | 7.- E-mail (Obligatorio)<br>Olgamr17@gmail.com |
|------------------------|------------------------|--------------------------|--|

8.- Alumnas

- Carnet de estudiante
- Constancia de orden de merito
- Constancias de estudios
- Constancia de no adeudo
- Constancia de Biblioteca
- Derecho examen de suficiencia acad.
- Ficha de seguimiento
- Licencia de estudios
- Prorroga de pago
- Reincorporación de Estudios
- Transferencia de pago
- Subsanación de cursos
- Justificación de Inasistencias

Personal Docente y/o Administrativo

- Compensaciones
- Justificación de inasistencias
- Justificación de tardanza
- Licencia con goce
- Licencia sin goce
- Licencia con goce por duelo
- Materiales
- Permiso a cuenta de dirección
- Vacaciones
- Otros
- Informe \_\_\_\_\_

Exalumnas/externos

- Alquiler de aula/ambiente
- Autenticación de documentos
- Bases licitación de cafetería
- Certificados de Estudios
- Certificado de egresada
- Certificado de alfabetización
- Certificados de cursos capacitación
- Convalidación
- Constancia de sustentación
- Copia de actas y/o syllabus
- Derecho de Traslado
- Derecho examen suficiencia acad.
- Duplicado de título
- Inscripción Talleres Investigación
- Formato de Título
- Inscripción de Título profesional

9.- Fundamentación del pedido: Habiendo presentado mi expediente para el concurso de la plaza 5112111826 en la carrera de Educación Inicial, el día 28-8-23, hora 7.52pm y observando que no he siendo evaluada, solicito que lo revisen.

.....  
.....

10.- Documentos que se adjuntan:

hoja de envío de Gmail.com

Fecha: 31 /08 /2023

11.- SOLO PARA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

|  |            |  |
|--|------------|--|
|  | I - II     |  |
|  | III - IV   |  |
|  | V - VI     |  |
|  | VII - VIII |  |
|  | IX - X     |  |
|  | XI - XII   |  |

Lic. Olga Luisa Morales Ramirez

SOLICITA: Solicito: Revisión de expediente enviado el 28-8-2023, en la plaza 5112111826 en la carrera de Educación Inicial.

|                                 |
|---------------------------------|
| Nombres y apellidos del usuario |
| Olga Luisa Morales Ramirez      |

DNI: 04063562

Sello de recepción

PARA EL USUARIO



PERÚ

Ministerio de Educación

EESPP "Emilia Barcia Boniffatti"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE 2023



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

| N° | CÓDIGO NEXUS | APELLIDOS Y NOMBRES        | RECLAMO   | ABSOLUCIÓN DE RECLAMO  |
|----|--------------|----------------------------|---|--|
| 03 | 3212Z1111828 | DIAZ MAGUIÑA, MARIA ISABEL | Solicita evaluación de Expediente para plaza vacante de Educación Inicial, porque sostiene que lo envió vía correo electrónico el 28-08-2023. | Su reclamo es PROCEDENTE porque, por apilamiento de los correos no se pudo visualizar, posteriormente se pudo verificar, que la docente postulante remitió su expediente el lunes 28/08/2023 a las 16:59 horas. Como evidencia de lo señalado adjuntamos la captura de pantalla al presente documento. |

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de [marisabel211411@gmail.com](mailto:marisabel211411@gmail.com). | [Mostrar contenido bloqueado](#)



Maria Isabel Diaz Maguiña <[marisabel211411@gmail.com](mailto:marisabel211411@gmail.com)>

Para: Contrato Docente 2023



Lun 28/08/2023 17:07

----- Forwarded message -----

De: **Maria Isabel Diaz Maguiña** <[marisabel211411@gmail.com](mailto:marisabel211411@gmail.com)>

Date: lun, 28 ago 2023 a las 16:59

Subject: Expediente\_ Maria Isabel Diaz Maguiña\_ contrato para la plaza docente 3212Z1111828 de 30 horas en la carrera de educación inicial

To: <[contratodocente2023@eesppemiliabarcia.edu](mailto:contratodocente2023@eesppemiliabarcia.edu)>

Estimados

Reciban un cordial saludo y a la vez informarles que en archivo adjunto se encuentra mi ficha de postulación al contrato para la plaza docente 3212Z1111828 de 30 horas en la carrera de educación inicial.

Atentamente.

Maria Isabel Diaz Maguiña

999340082

[Expediente 2023\\_MIDM.pdf](#)



PERÚ

Ministerio de Educación

EESPP "Emilia Barcia Boniffatti"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE 2023



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

| N° | CÓDIGO NEXUS | APELLIDOS Y NOMBRES               | RECLAMO   | ABSOLUCIÓN DE RECLAMO  |
|----|--------------|-----------------------------------|---|--|
| 04 | 321471111820 | TOLENTINO ESCARCENA, RODOLFO ELOY | Solicita evaluación de expediente porque sostiene haberlo remitido vía correo electrónico el 24 de agosto del 2023. | Su reclamo es PROCEDENTE porque, por apilamiento de los correos no se pudo visualizar, posteriormente se pudo verificar, que efectivamente el docente postulante remitió su expediente el lunes 28/08/2023 a las 8:00 a.m., y no el jueves 24/08/2023, como señala, como evidencia de lo que señalado adjuntamos la captura de pantalla al presente documento. |

The screenshot shows an Outlook email client interface. The main pane displays an email from Rodolfo Tolentino to Olga Morales R, dated June 9, 2026. The subject is 'Revisión de documentos' and the body says 'Buenos días, envío reclamo' with an attachment 'documentos pa...'. Below this, a 'Esta semana' section shows a forwarded message from Rodolfo Tolentino to 'Contrato docente' dated March 22, 2023. Another email from Rodolfo Tolentino, dated March 22, 2023, is titled 'Reclamo' and says 'Estimados, envié mi expediente con fecha 24 de agosto y no he sido...'. A third email from Karina RCH, dated March 11, 2024, is titled 'postular al contrato docente' and says 'Buenos días donde sandra publicado los resultados del contrato doce...'. The fourth email, dated August 28, 2023, is from Lucy Marlene Porlles Campos, titled 'EXPEDIENTE DE POSTULANTE', and says 'Buenas noches. adjunto documentación para la postulación. Saludos L...'. The right-hand pane shows the details of the selected email, including the sender 'Rodolfo Tolentino', the subject 'Contrato docente', and a list of attachments: 'ANEXO 1.docx', 'CV.pdf', 'SIA - FichaDocente ContratacionDocente.pdf', and 'Solicitud.docx'. A virus scan notification at the bottom indicates the email is 'Libre de virus' from Avast.



PERÚ

Ministerio de Educación

EESPP "Emilia Barcia Boniffatti"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE 2023



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

| N° | CÓDIGO NEXUS | APELLIDOS Y NOMBRES       | RECLAMO   | ABSOLUCIÓN DE RECLAMO   |
|----|--------------|---------------------------|---|---|
| 05 | 3212Z1111828 | QUIROZ CALLE, AIDA SILVIA | No se puede determinar en qué consiste el reclamo porque en el correo enviado por ella no se halló mensaje alguno, solo se encontró un archivo. | En el correo enviado por la docente postulante no se puede determinar en qué consiste su reclamo, al no hallarse mensaje alguno, solo se encontró un archivo, en consecuencia, se da por no presentado el reclamo. Como evidencia adjuntamos una captura de pantalla al presente documento. |

The screenshot shows the Outlook web interface. The left sidebar displays the 'Bandeja de entrada' (Inbox) with 12 items. The main pane shows a list of emails, with the selected one from 'Aída Silvia Quiroz Calle' dated 'Jue 31/08/2023 15:36'. The email subject is 'Documentos Quiroz Calle, Aida Silvia' and the body contains an attachment named 'QUIROZ CALLE AIDA SILVIA.p...'. The interface includes standard Outlook navigation and action buttons like 'Responder' and 'Reenviar'.



PERÚ

Ministerio de Educación

EESPP "Emilia Barcia Boniffatti"

COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE 2023




"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

| N° | CÓDIGO NEXUS | APELLIDOS Y NOMBRES             | RECLAMO | ABSOLUCIÓN DE RECLAMO  |
|----|--------------|---------------------------------|---------|--|
| 06 | 321471111820 | DOMINGUEZ DOMINGUEZ, EDNA GOMER |         | El caso de la docente DOMINGUEZ DOMINGUEZ, EDNA GOMER es similar al de los docentes DIAZ MAGUIÑA, MARIA ISABEL y TOLENTINO ESCARCENA, RODOLFO ELOY, porque por apilamiento de los correos no se pudo visualizar el suyo, por eso por justicia y en virtud de las facultades que le confiere la norma respectiva el CED consideramos conveniente evaluar el expediente de la docente a pesar de no mediar reclamo alguno, sin embargo su postulación quedó desestimada porque no adjunto su DECLARACIÓN JURADA, que corresponde al Anexo 01 de la RVM N° 040-2021-MINEDU. Adjuntamos al presente documento la captura de pantalla como prueba de que la docente envió su expediente dentro del plazo establecido. |

The screenshot shows an Outlook email client interface. The main window displays an email from Edna Gomer Domínguez Domínguez (ednagomer@gmail.com) dated Monday, August 28, 2023, at 20:03. The subject is "POSTULACIÓN A PLAZAS DE CONTRATA DOCENTE". The email content includes a note about a blocked image, a link to a curriculum vitae (CURRICULUM VITE.pdf), and a closing statement: "Buenas noches. Adjunto mi curriculum vitae con el que he postulado para el contrato docente en la carrera de Educación Inicial en la especialidad Comunicación/ Investigación. ... Atentamente. Edna Gomer Domínguez Domínguez Celular: 966791736". There are buttons for "Recibido, ¡muchas gracias!", "Recibido, gracias.", "Cv recibido.", "Responder", and "Reenviar".



  
 SHARON ROSARIO VILLEGAS GOMEZ  
 Jefe de Unidad Académica



  
 SONIA BASALDUA OLIVARES  
 Secretaria Académica

  
 Primer Miembro suplente del CED - EESPP "EBB"